

SALTA, 13 de Diciembre de 2005

1062/05

Expediente N° 14.325/05

VISTO:

La nota N° 2224/05 obrante a fs. 1, mediante la cual la Ing. Susana Gea, docente de esta Unidad Académica, hace entrega de las publicaciones: Revistas Hormigón y Structural Concrete, que le fueron entregadas en el Seminario "Durabilidad, Evaluación y Reparación de Estructuras", dictado en la Ciudad de La Plata, con destino a la Biblioteca de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que las mismas son un importante material de consulta para la cátedra de Hormigón Armado I, de la Carrera de Ingeniería Civil;

Y teniendo en cuenta el artículo 52 de la Ley de Contabilidad y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en sesión ordinaria del día 23/11/05- C. Reg. y Desarrollo-Despacho N° 19/05)


RESUELVE:

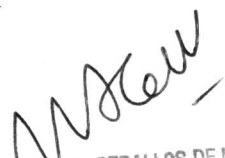
ARTICULO 1°.- Disponer del ingreso patrimonial por transferencia, del material entregado por la Ing. Susana Gea, docente de esta Facultad, con destino a la Biblioteca "Ing. R. F. POPPI" de esta Facultad, que se detalla a continuación:


Descripción:	Cant.	P.Unit.	TOTAL
-REVISTA HORMIGÓN N° 41-Julio 2004-Junio2005.....\$	1	10.00	
-STRUCTURAL CONCRETE-JOURNAL OF THE FIB. V.6 N°: 2-June 2005-ISBN 1464-4177.....\$	1	10.00	20.00

SON: VEINTE PESOS.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a Dirección General de Administración, Dirección de Patrimonio y Dirección de Contabilidad, a la Ing. Susana Gea, para su toma de razón y demás efectos.

 nm


Ing. NARM A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. HECTOR JOSE SOLA ALSINA
VICEDECANO
FACULTAD DE INGENIERIA